

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. Información General del Servicio

Nombre de la consultoría	Asistencia Técnica al Proyecto “Paisajes Andinos”
Ubicación	Lima con viajes a los sitios de intervención del Proyecto
Puesto coordinación inmediata	Coordinador del Proyecto
Tipo de contrato	Contrato de locación de servicios
Fecha de inicio	04 mayo 2026
Fecha de término	31 diciembre 2026

2. Antecedentes

El Fondo de Adaptación (FA), es un fondo internacional creado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para financiar proyectos y programas de adaptación al cambio climático en países en desarrollo, especialmente aquellos más vulnerables a sus efectos adversos. El Fondo de Adaptación aprobó el Proyecto “Building a program for adaptation and resilience to climate change of Andean local communities and ecosystems in Peru” – Paisajes Andinos. El Proyecto responde a las prioridades del Fondo de Adaptación y de PROFONANPE al promover acciones concretas frente a amenazas climáticas como sequías, heladas y degradación de ecosistemas. Está alineado al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático al 2030 (MINAM; 2021) por lo que aportará al cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en la temática agua, bosques y agricultura.

El proyecto es ejecutado por HELVETAS Swiss Intercooperation en el marco del Convenio de Donación firmado con PROFONANPE y con una vigencia hasta el 22 de enero del 2029. El Proyecto se implementará a nivel subnacional en seis áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento (Santuario Nacional Tabaconas Namballe, Santuario Nacional Calipuy, Reserva Nacional Calipuy, Parque Nacional Huascarán, Santuario Nacional Ampay y Santuario Histórico Machupicchu) a través de tres socios locales, organizaciones de conservación y desarrollo con amplia trayectoria en el país. Así mismo, a nivel nacional en coordinación con MINAM, SERNANP, SERFOR, PNCB-MINAM e INAIGEM. Para la implementación del Proyecto se cuenta con un Manual de Operaciones aprobado por el Comité Directivo del Proyecto que describe las reglas de gobernanza, los procedimientos de las operaciones administrativas y de los reportes técnicos y financieros del Proyecto en el marco de la subvención aprobada por el Fondo de Adaptación. Su cumplimiento es obligatorio para todo el personal del proyecto: equipo técnico y administrativo, socios locales, y consultores externos.

En el marco de gobernanza del Proyecto, el Equipo de Coordinación del Proyecto (ECP) es la instancia responsable, en estrecha coordinación con PROFONANPE, de la facilitación, coordinación y seguimiento de las actividades del proyecto en concordancia con el Documento de Proyecto aprobado por el Fondo de Adaptación y de los planes operativos anuales. El ECP es liderado por el Coordinador del Proyecto, responsable de supervisar el progreso de los componentes técnicos del proyecto, incluidas las operaciones cotidianas del proyecto, y la gestión operativa y financiera general y la presentación de informes. Para brindar apoyo al Coordinador del Proyecto para la correcta ejecución de las actividades se requiere contratar un Asistente Técnico del Proyecto.

3. Objetivo del servicio de consultoría

Contratar los servicios del Asistente Técnico del Proyecto “Construyendo un programa para la adaptación y la resiliencia ante el cambio climático de las comunidades locales y los ecosistemas andinos en Perú” para la implementación del Plan Operativo Anual 2026 del Proyecto.

4. Actividades

1. Apoyar la elaboración de los informes técnicos semestrales y anuales del proyecto.
2. Participar de las reuniones del Comité Directivo y Comité de Gestión del Proyecto.
3. Apoyar la elaboración de los términos de referencia para la contratación de bienes y servicios del proyecto, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones del Proyecto.
4. Apoyar en el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la contratación de bienes y servicios de acuerdo con el POA 2026 del Proyecto.
5. Apoyar en el seguimiento a la implementación de los convenios de subdonación con los socios locales del Proyecto.
6. Apoyar en el seguimiento a la implementación de las actividades del Proyecto en coordinación con las contrapartes nacionales del Proyecto: SERNANP, MINAM, PNCB-MINAM y SERFOR.
7. Apoyar en la implementación del sistema de M&E del Proyecto.
8. Participar de las visitas de monitoreo y/o coordinaciones locales del Proyecto.
9. Participar de las reuniones de coordinación con PROFONANPE.

5. Productos o entregables

Informes de acciones realizadas en marco de sus actividades, a presentar de acuerdo con el siguiente detalle y las fechas límite indicadas:

Fecha	Productos
29/05/2026	1er informe de actividades realizadas
30/06/2026	2do Informe de actividades realizadas
31/07/2026	3er Informe de actividades realizadas
28/08/2026	4to Informe de actividades realizadas
29/09/2026	5to Informe de actividades realizadas
30/10/2026	6to Informe de actividades realizadas
27/11/2026	7mo Informe de actividades realizadas
20/12/2026	8vo Informe de actividades realizadas

6. Funciones y responsabilidades de el/la consultor(a)

- Guardar confidencialidad sobre la información que genere y procese durante su trabajo, y de los resultados y productos, los cuales son propiedad de HELVETAS Swiss Intercooperation, PROFONANPE y el Fondo de Adaptación.

- Brindará sus servicios haciendo uso de sus propios equipos de campo si es que fuese necesario; así como equipos de cómputo e informático (laptop, internet, correo electrónico, software, entre otros).
- Mantener el contacto permanente con el Sr. Luis Alban Contreras, Coordinador del Proyecto “Agua para Ciudades Andinas del Perú”.

7. Lugar y plazo de la prestación del servicio

- **Lugar de trabajo:** Lima, con viajes a las zonas de intervención del Proyecto en Piura, La Libertad, Ancash, Apurímac y Cusco.
- **Plazo de la prestación del servicio:** 04 de mayo al 31 diciembre 2026, con posibilidad de renovación.

8. Presupuesto

El presupuesto para esta consultoría asciende a USD 19,600.00 (Diecinueve mil con 00/100 dólares americanos) incluyendo todos los impuestos de ley, con cargo al Proyecto “Paisajes Andinos” financiado por el Fondo de Adaptación a través de PROFONANPE (Convenio AF00000296) y en el marco del Convenio de Donación firmado entre HELVETAS Swiss Intercooperation y PROFONANPE.

Los pagos se realizarán en base a la aprobación de los productos indicados en la Sección IV de estos Términos de Referencia, y de acuerdo con lo siguiente:

- 1er informe de actividades realizadas: USD 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)
- 2do Informe de actividades realizadas: USD 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)
- 3er Informe de actividades realizadas: USD 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)
- 4to Informe de actividades realizadas: USD 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)
- 5to Informe de actividades realizadas: USD 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)
- 6to Informe de actividades realizadas: USD 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)
- 7mo Informe de actividades realizadas: USD 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)
- 8vo Informe de actividades realizadas: USD 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)

Todo pago será atendido en un plazo no mayor a cinco (05) días útiles luego de la aprobación de los productos que correspondan y de la presentación del comprobante de pago respectivo. De corresponder, se adjuntará constancia de Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609 del año 2026.

El/la locador/a deberá presentar un recibo de honorarios electrónico por sus servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

- HELVETAS Swiss Intercooperation
- RUC: 20549449931
- Dirección: Av. Ricardo Palma 857, Miraflores. Lima

La Coordinación del Proyecto “Paisajes Andinos” en base al Plan Operativo Anual 2026 proveerá los recursos, materiales y todo tipo de logística para los viajes de seguimiento y monitoreo de las actividades en las zonas de intervención del Proyecto (Piura, La Libertad, Ancash, Apurímac y Cusco).

9. Coordinación y conformidad de los productos o entregables

La supervisión del servicio, aprobación de informes y autorización del pago correspondiente estará a cargo del Sr. Luis Albán Contreras, Coordinador del Proyecto “Paisajes Andinos”.

10. Perfil requerido

- **Formación académica**
 - Profesional titulado en Biología o Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental o carreras afines a las ciencias naturales.
 - Estudios de posgrado en gestión de recursos naturales o gestión pública o gestión de proyectos (titulado preferentemente).
 - Nivel de inglés: B2
 - Formación complementaria deseable: enfoques participativos, género, sostenibilidad y conservación de biodiversidad.
- **Experiencia laboral general**
 - Experiencia profesional general mínima de ocho (8) años en el sector público y/o privado en proyectos ambientales o conservación de biodiversidad o gestión pública ambiental.
 - Experiencia en planificación, ejecución y seguimiento de proyectos, trabajando con equipos multidisciplinarios y bajo coordinación de un/a responsable de proyecto.
 - Experiencia de trabajo con entidades públicas (a nivel nacional y subnacional), cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, en contextos territoriales y de articulación interinstitucional.
 - Experiencia en preparación de informes técnicos para proyectos financiados por cooperación internacional y/o entidades públicas.
- **Experiencia específica deseable**
 - Experiencia en la elaboración de términos de referencia (TDR) y en el seguimiento técnico de procesos de contratación de bienes y servicios.
 - Experiencia con sistemas de Monitoreo y Evaluación (M&E)
 - Experiencia en coordinación y articulación con autoridades del sector ambiental y forestal a nivel nacional y organizaciones de la sociedad civil a nivel subnacional.

11. Procedimiento de convocatoria, postulación, selección y contratación

La convocatoria para este tipo de servicio de consultoría se realizará por Concurso abierto, de acuerdo con el Manual Operativo del Proyecto “Paisajes Andinos”. El cronograma para este proceso es el siguiente:

1. Presentación de **Hoja de Vida (no documentada) incluyendo 3 referencias personales y Carta de Motivación**, hasta el **28 de abril** de 2026.
 - Correo-e: Katheryne.Jara@helvetas.org
 - Asunto: Asistente Técnico Proyecto “Paisajes Andinos”
 - Adjuntar documentos en formato PDF.
2. Evaluación de Hojas de Vida: 29 al 30 de abril de 2026
3. Firma de contrato e inicio previsto: 05 de mayo de 2026.

La evaluación de la Hoja de Vida se realizará por el Comité de Selección, de acuerdo con los siguientes criterios: Formación académica (40%) y Experiencia laboral (60%).

De ser necesario se realizaría entrevista personal (presencial o virtual) el día 04 de mayo, con los candidatos que obtengan los tres primeros puntajes.